



# PRESIDENCIA MUNICIPAL FRANCISCO I. MADERO

*"Lealtad al Pueblo"*



## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO H. AYUNTAMIENTO DE FRANCISCO HIDALGO., HIDALGO

### ACTA DE FALLO

#### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LIC-FIM-01-2026

En Tepatepec, municipio de Francisco I Madero, Hidalgo, siendo las 16:00 horas del día 19 del mes de mayo del año 2026, reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, cita en calle Palacio municipal s/n, colonia Centro, Tepatepec de Francisco I. Madero, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Francisco I Madero, Hidalgo y licitantes participantes con la finalidad de celebrar el acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LIC-FIM-01-2026, para la adquisición de "Servicio de presentación de grupos musicales para fiesta municipal 31 de mayo; que generaran un ambiente familiar para quienes asistan. La variedad de sus actuaciones generara un clima festivo y animado, promoviendo una experiencia participativa y entretenida para los Maderenses." lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 de su Reglamento.

Preside el acto La Profa. Maricela Hernández Lugo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité que instalo formalmente la junta.

Para dar pase de lista y Quorum Legal.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
<b>Presidenta del Comité</b>	Prof. Maricela Hernández Lugo Presidenta Municipal Constitucional	
<b>Secretario ejecutivo</b>	Lic. Carlos Contreras Ángeles Tesorero Municipal	
<b>Órgano Interno de control Municipal</b>	Lic. Tania Guadalupe Percastegui Caballero Titular del Órgano Interno de Control	
<b>Vocal</b>	Prof. Gregorio Hernández Escamilla Secretario General Municipal	
<b>Vocal</b>	Prof. Juan Chavarría Hernández	


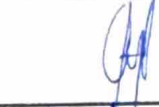

# PRESIDENCIA MUNICIPAL FRANCISCO I. MADERO

Director de Recursos de Recurso  
Administrativos y Materiales



FRANCISCO I. MADERO  
GOBIERNO MUNICIPAL 2004 - 2027

Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

<p><b>Vocal</b></p>	<p><i>Lealtad al Pueblo</i> Mtra. Ada Mahetzy Olvera Mejía Director de Planeación y Evaluación</p>	
<p><b>Asesor Interno</b></p>	<p>Lic. Hugo Gonzales Delgado Síndico Propietario</p>	
<p><b>Asesor Jurídico</b></p>	<p>Lic. Kevin Eduardo Rodríguez Sierra</p>	
<p><b>Area Requiriente</b></p>	<p>Ing. Mireya Martínez Mendoza</p>	

Una vez llevado a cabo el pase de lista correspondiente se informa que existe quorum legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, este Comité comunica a los licitantes participantes el resultado de la evaluación detallada en forma cualitativa y cuantitativa a las proposiciones técnicas y económicas; así como, la documentación legal y de conformidad al dictamen técnico emitido por el ING. Mireya Martínez Mendoza, Directora Desarrollo Social del Municipio de Francisco I Madero, Se manifiesta lo siguiente: HELDER IRAM SANCHEZ ZEQUERA. de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente: cumple con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas; su propuesta económica es solvente de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicha partidas, de conformidad a lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.6 de las bases SI presentó el Registro Estatal de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo.

**LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE: HELDER IRAM SANCHEZ ZEQUERA**

## RESOLUCIÓN

Con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo por haber reunido los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente licitación; por tanto. garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. se procede a la adjudicación de conformidad con la evaluación en términos del procedimiento binario: HELDER IRAM SANCHEZ ZEQUERA

Se le adjudica la partida 1 objeto de este procedimiento, por un monto total de \$1,495,000.00 (Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Se le informa al licitante adjudicado, que la cita para firmar el contrato respectivo, será el día 23 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en la Dirección General de Adquisiciones. Con la notificación del fallo quedan exigibles las obligaciones derivadas del contrato sin perjuicio de la obligación de las partes de firmando en la fecha y términos señalados. Para efectos de la notificación y en términos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los



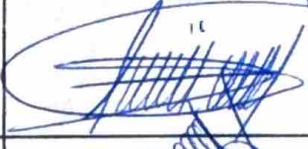



M.H.L




# PRESIDENCIA MUNICIPAL FRANCISCO I. MADERO

*"Lealtad al Pueblo"*

licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en la página [www.franciscoimadero.com](http://www.franciscoimadero.com) siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener una copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal. La falta de firma de alguno de los participantes no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido, en el Artículo 21 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 17:00 horas del mismo día de su inicio. firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta del Comité	Prof. Maricela Hernández Lugo Presidenta Municipal Constitucional	
Secretario ejecutivo	Lic. Carlos Contreras Ángeles Tesorero Municipal	
Órgano Interno de control Municipal	Lic. Tania Guadalupe Percastegui Caballero Titular del Órgano Interno de Control	
Vocal	Prof. Gregorio Hernández Escamilla Secretario General Municipal	
Vocal	Prof. Juan Chavarría Hernández Director de Recursos de Recurso Humanos y Materiales	
Vocal	Mtra. Ada Mahetzy Olvera Mejía Director de Planeación y Evaluación	
Asesor Interno	Lic. Hugo Gonzales Delgado Síndico Propietario	
Asesor Jurídico	Lic. Kevin Eduardo Rodríguez Sierra	